

## Términos y condiciones sorteo día de la madre

1. **Vigencia de la campaña:** desde el 04 hasta el 14 de mayo de 2026.
2. Participarán del sorteo todos los usuarios que hayan seguido la siguiente mecánica durante la vigencia de la campaña:
  - El usuario debe ser una persona natural mayor de edad (18 años a más) peruana o extranjera que resida en territorio peruano, específicamente en la ciudad de Lima. El usuario deberá seguir a la página oficial de Crecer Seguros en Instagram y TikTok.
  - El usuario deberá etiquetar a un usuario adicional que tenga un perfil de Instagram real. No es válido si etiqueta a cuentas de otras empresas o cuentas falsas.
  - Finalmente, el usuario deberá compartir la publicación como una historia de Instagram en su perfil y etiquetar la cuenta oficial de Instagram de Crecer Seguros. Si el usuario tuviera su perfil privado, podrá enviar al inbox del Instagram de Crecer Seguros una captura de pantalla de la publicación que haga.
3. **Fecha sorteo:** 15 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m. a través de una aplicación electrónica.
4. **Premio del sorteo:** Dos (02) [paquetes RELAX BigBox](#), los cuales permiten escoger entre 23 tipos de experiencias asociadas a masajes. El ganador solo podrá escoger una de todas las experiencias que brinda el paquete y para hacer uso de ella deberá seguir las instrucciones que indica la experiencia elegida.
5. **Stock del sorteo:** Dos (02) paquetes RELAX BigBox. Serán dos ganadores.
6. Los ganadores deberán tomar en cuenta que **el recojo del premio** será en la oficina de Crecer Seguros, ubicada en Av. Jorge Basadre 310, piso 2, San Isidro – Lima. El horario dispuesto para el recojo será de lunes a viernes de 9:30 a.m. a 5:30 p.m. en la dirección indicada previamente.
7. Crecer Seguros comunicará al ganador a través una historia de Instagram en su cuenta oficial el 15 de mayo de 2026 a partir de las 12:00 p.m.
8. Crecer Seguros se contactará con los ganadores a través de un mensaje directo de Instagram, donde se les solicitará su nombre completo, DNI, correo electrónico y celular para coordinar posteriormente la fecha de recojo elegida por el ganador.
9. El día del recojo del premio, los ganadores solo deberán acercarse a la oficina de Crecer Seguros, en el horario indicado previamente, y **presentar su DNI para efectuar la entrega del premio**.
10. Los ganadores tendrán hasta el 31 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m. para hacer efectivo el recojo de su premio.
11. Crecer Seguros no asume ninguna responsabilidad por la cantidad, calidad o características de los productos y/o servicios que ofrezca la empresa proveedora del premio.